

CÓRDOBA, 1936. LAS ELECCIONES DEL 16 DE FEBRERO.

Por Patricio Hidalgo Luque.

El 7 de enero de 1936, y a propuesta del presidente del Consejo de Ministros, Manuel Portela Valladares, el presidente de la República disolvió las Cortes y convocó elecciones generales para el 16 de febrero con segunda vuelta el 1 de marzo. Dada la situación imperante la disolución del Parlamento era un secreto a voces y era esperada por todas las fuerzas políticas.

Portela había empezado a maniobrar el 31 de diciembre de 1935 nombrando una combinación de gobernadores civiles, entre ellos a Antonio Cardero Veloso para la provincia de Córdoba. Cardero llegó a la ciudad el domingo 5 de enero de 1936 y se hizo cargo del mando de la provincia, que le entregó el secretario del Gobierno Civil, Eugenio Galán Serrano, que lo desempeñaba de forma interina. Pronto empezó a destituir concejales en toda la provincia y a sustituirlos por personas afines a fin de intentar controlar las elecciones. Parece ser que Portela pensaba en elecciones y en como conducir las ya desde el anterior mes de junio, cuando siendo ministro de la Gobernación en el gobierno Lerroux dirigió una circular confidencial a los gobernadores civiles remitiéndoles un cuestionario que éstos debían cumplimentar para cada municipio de su provincia al objeto de conocer la realidad política de cada circunscripción electoral¹.

La lectura en el *Boletín Oficial de la Provincia* de las circulares que Cardero emitió al efecto causa sonrojo. En algunos municipios aprovechó la existencia de vacantes o renunciaciones de concejales para nombrar otros adictos. En la mayoría de los casos justificó los cambios por irregularidades o anomalías más o menos ficticias en las administraciones de los municipios; en el caso de Pozoblanco aludía a la carencia de la debida armonía entre los elementos que componían el Ayuntamiento, lo que dificultaba la adopción de acuerdos². Para la remoción de concejales en Puente Genil aprovechó unos incidentes ocurridos cuando fueron tiroteados unos militantes de Acción Popular que fijaban carteles electorales. Quizás fuera el caso de Fernán Núñez el que tuvo más repercusión por la resistencia del alcalde cesado, que se negó a entregar las llaves de la caja. Ésta hubo de ser forzada y los fondos custodiados por la Guardia Civil por no estar abierto el banco a esas horas.

Como era de esperar, Cardero moldeó a su gusto el Ayuntamiento de la capital y destituyó al alcalde radical, Bernardo Garrido de los Reyes, imponiendo en su lugar a José Fernández Jiménez, llamado por *La Voz de Córdoba* el “Moro del Cister” en alusión al lugar donde tenía su domicilio. En el caso de la capital el gobernador utilizó como pretexto para destituir a concejales de elección popular el que unos habían agotado su mandato de cuatro años y otros no acudían a los plenos³. *El Socialista* de 25 de enero no dejó de pasar la ocasión de señalar que en la nueva gestora nombrada para la capital figuraban el padre, un hermano y un primo del Subsecretario de Obras Públicas, Federico Fernández Castillejo,

¹ MERA COSTAS, Pilar. “Diseño y construcción de un proceso electoral. Manuel Portela Valladares y las elecciones de 1936”. En “Dossier: La Segunda República: Nuevas miradas, nuevos enfoques”. Julio Prada Rodríguez y Emilio F. Grandío Seoane (coord.). *Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea*. Nº 11 (2013); p.10.

² B.O.P. nº 35 de 10 de febrero de 1936.

³ B.O.P. nº 24 de 28 de enero de 1936.

así como el procurador que le asistía en sus actuaciones como abogado ante los tribunales cordobeses.

El gobernador civil también modificó la Gestora de la Diputación Provincial, para la cual no aceptaron ser nombrados Baldomero López Luque y Fernando Muñoz Carretero, siguiendo las instrucciones de su partido, Izquierda Republicana, de no entrar en gestoras mientras no fuesen repuestos los ayuntamientos del 12 de abril de 1931.

El Gobierno recurrió a tirar del presupuesto a última hora para rentabilizar políticamente en su favor determinadas concesiones crediticias para obras que llevaban largo tiempo paralizadas. En el caso de Córdoba nadie mejor que el Subsecretario de Obras Públicas, el ya citado Federico Fernández Castillejo, para repartir créditos para la Estación Pecuaria, inclusión de la carretera a Málaga por la cuesta del Espino en el circuito de firmes especiales, aprobación del anteproyecto del aprovechamiento del río Yeguas, etc., todo ello oportunamente publicitado en la prensa local. Este político, capitán de Estado Mayor retirado y abogado, había sido diputado en las dos legislaturas republicanas, era la cabeza visible del Partido Progresista en Córdoba y era hijo del recién nombrado alcalde José Fernández Jiménez, viejo político del Partido Liberal dinástico y acreditado muñidor electoral.

El 16 de enero se difundió el manifiesto de izquierdas⁴, elaborado básicamente por el abogado y líder del pequeño Partido Nacional Republicano Felipe Sánchez Román quien, a última hora, declinó firmarlo, al parecer por la inclusión de los comunistas y los sindicalistas de Ángel Pestaña en el propio pacto. El acuerdo se basaba en exigir amplia amnistía para los delitos políticos y sociales cometidos después de noviembre de 1933, reposición de los obreros despedidos y reparación a las víctimas de la represión de la revolución de octubre de 1934, así como separación de los agentes de la autoridad que se hubiesen distinguido por sus malos tratos a los detenidos. Es decir, acuerdo en todo lo relativo a la revolución de Asturias, que pasaba a ser banderín de enganche y aglutinador del variado electorado de izquierdas. También se propugnaba la reforma de la ley orgánica del Tribunal de Garantías Constitucionales. Pero los republicanos de izquierdas no aceptaban la nacionalización de la tierra, ni el subsidio de paro, ni la nacionalización de la Banca ni el control obrero de las industrias que pedían los socialistas, y así se hizo constar en el manifiesto. Con este programa las izquierdas pretendían llegar a la sensibilidad de un amplio sector del electorado y convencer, incluso, a las masas anarquistas para que les votasen, pero dejaban pendientes cuestiones importantes que tarde o temprano darían lugar a divergencias.

El 27 de enero de 1936 el obispo de la diócesis de Córdoba, Adolfo Pérez Muñoz, difundió una circular ordenando preces ante la próxima contienda electoral, en la que se ventilaba el ser o no ser de la patria temporal y aún el de la misma Iglesia. En la circular apelaba a la unidad de los católicos en las próximas elecciones por encima de las diferencias políticas, recordando las palabras del Papa Pío XI a los españoles en la encíclica “Dilectissima nobis”⁵.

El 28 de enero fue publicado el manifiesto electoral portelista (*El Socialista* de 29 de enero de 1936). Por una parte tenía un contenido institucional, llamando a la participación del

⁴ Puede leerse íntegro en *El Socialista* de 16 de enero de 1936.

⁵ (*Boletín Oficial Eclesiástico del Obispado de Córdoba*, año LXXIX, nº 2 de febrero de 1936, también publicada en la prensa local).

cuerpo electoral ante la importancia de los comicios y asegurando el mantenimiento del orden público. Por otra parte, Portela postulaba su Partido de Centro⁶ como fiel de la balanza, porque el resultado de las elecciones habría de decidir *si hemos de caer en la guerra civil que unos anuncian o en la revolución roja que por otro extremo nos amenaza*. El programa se podía calificar como liberal, basado en la tolerancia y el respeto mutuos, así como el respeto a la libertad de conciencia, a las instituciones y a la Constitución. Terminaba con un párrafo inquietante: *La debilidad de España, todos nuestros atrasos, son amargas consecuencias, tristes arrastres de las pasadas guerras civiles. La experiencia está hecha. ¿Vamos a volver al pasado, a instalarnos otra vez en la mitad del siglo XIX? ¿Es eso lo que a la nación conviene y lo que la nación quiere? Que cada ciudadano responda a estas preguntas antes de depositar el voto en las urnas*. En la polarizada sociedad española del momento el manifiesto mereció el desprecio casi general, de uno y otro lado. En el mismo número de *El Socialista* se le tildó como *un manifiesto fofo, sin brío y sin brillo*.

Las derechas, por su parte, no elaboraron ningún programa electoral común por la dificultad de ponerse de acuerdo. Únicamente las motivaba y las unía el miedo a la revolución.

La formación de las candidaturas.

Gil Robles estaba resentido con Alcalá-Zamora porque nunca le había conferido el encargo de formar gobierno a pesar de liderar la minoría más numerosa de la Cámara. Por ello, le atacaba y criticaba al portelismo calificándolo de caciquil y vacío de ideología y de programa, reclamando para sí el espacio político de centro, toda vez que no comprendía la existencia de partidos políticos de centro, sino de políticas de centro para pacificar los espíritus. Tampoco ocultaba su intención de recurrir al artículo 81 de la Constitución para destituir a D. Niceto⁷. Pero, dado que la vigente ley Electoral primaba fuertemente a las grandes coaliciones, fue tomando conciencia de la necesidad de unir las derechas y a todos los antirrevolucionarios incluidos los monárquicos, lo que le enfrentó a personalidades como Santiago Alba, Miguel Maura y Cid. No obstante, se mostró partidario, y así lo dice en sus memorias, de llegar a acuerdos en cada provincia, acuerdos que tendrían sólo carácter preelectoral⁸. *El Socialista*, en su número del 18 de enero, aprovechó para atacar a la C.E.D.A. aludiendo a su disponibilidad a pactar con cualquier fuerza política, y recordaba las elecciones de 1933 cuando *altos inconvenientes* –léase D. Niceto– *aconsejaron eliminar al señor Valverde de la candidatura por Córdoba, sin que el escándalo promovido entre las beatas evitara ir de las manos a los píos candidatos de El Debate y al gran matacristos de la masonería señor Vaquero Cantillo. Con unos rezos y unas rogativas todo se arregla*.⁹

⁶ El Partido de Centro no hizo ningún intento de implantación o de formación de candidatura en Córdoba para no competir con el Partido Progresista de los seguidores de Alcalá-Zamora.

⁷ Según el artículo 81 el presidente podía disolver las Cortes dos veces como máximo durante su mandato. En caso de una segunda disolución, el primer acto de las nuevas Cortes sería examinar y resolver sobre la necesidad del decreto de disolución de las anteriores. El voto desfavorable de la mayoría absoluta de las Cortes llevaría aneja la destitución del presidente.

⁸ GIL-ROBLES, José María. *No fue posible la paz*. Esplugas de Llobregat: ed. Ariel, 1968; p. 406

⁹ Gil-Robles solicitó a José Tomás Valverde que se retirara en la segunda vuelta de las elecciones de 1933 mediante carta de fecha 26-11-1933. Parte del texto de dicha carta se puede leer en: ARRARÁS, Joaquín.

Gil Robles estuvo en Córdoba el 12 de enero, domingo. Los radicales se volcaron con el líder de la C.E.D.A. durante su estancia en Córdoba, pues ya desde primeros de enero Eloy Vaquero venía entrevistándose con el catedrático de Salamanca para constituir una candidatura conjunta por Córdoba. El órgano del Partido Radical, *La Voz de Córdoba*, dedicó amplia cobertura a esta visita y Eloy Vaquero figuró en la mesa presidencial del banquete ofrecido a Gil Robles en el Círculo de la Amistad.

En los últimos días de enero aún daba la impresión de que la C.E.D.A. apostaba por no ir coaligada con los progresistas, si bien los discursos de Gil Robles –sobre todo el pronunciado en Toledo el 23 de dicho mes– parecían dejar una vía expedita cuando reclamaba que en la futura coalición electoral tenían que ir unidos los que estaban juntos en octubre del 34, y que el bloque antirrevolucionario estaba abierto y no tenía más límite que aquel donde empezaba el frente revolucionario. En la asamblea progresista celebrada por esas fechas en Córdoba se acordó que en el caso de tener que formar una candidatura completa de centro, esto es, sin la C.E.D.A., la integrarían junto a los progresistas el maurista Pascual Calderón Uclés, el agrario José Carreira Ramírez, el catedrático de la Universidad de Madrid doctor Luna Gañán y el abogado y presidente del Círculo de la Amistad Armando Lacalle¹⁰. En estos días se percibía a través de la prensa un acoso hacia militantes cedistas por parte de alcaldes progresistas nombrados por Cardero en pueblos tales como Villanueva de Córdoba, Puente Genil, Santaella y otros. Estos acosos terminaron cuando los progresistas lograron sus objetivos electorales de ir coaligados con la C.E.D.A.

Los radicales, por su parte, estaban dispuestos incluso a ir con los monárquicos, y lo justificaron alegando la alianza que habían concertado Salmerón y Pi y Margall con Sagasta para ir en contra de Romero Robledo¹¹. El problema apareció a la hora de asignar los puestos, porque los radicales pretendían cuatro y no estaban dispuestos a aceptar menos de los tres que obtuvieron en 1933. Los progresistas, que habían tenido dos lugares en los anteriores comicios, querían tres, alegando que el reparto de tres radicales y dos progresistas para la segunda vuelta de 1933 lo fue en virtud de sorteo y que ahora les correspondía a ellos tener tres puestos. La C.E.D.A., el partido que más fuerza había demostrado en las pasadas elecciones, no quería desprenderse de ninguno de sus cinco puestos a favor de otras fuerzas con las que cesarían los acuerdos al día siguiente de las elecciones y pretendía, además, incluir a los monárquicos de Renovación Española, lo que habría de hacerse a costa de los radicales.

En verdad, la fuerza del Partido Radical había caído mucho desde las últimas elecciones. En primer lugar, le afectó la escisión que protagonizó Diego Martínez Barrio en mayo de 1934 para crear el Partido Radical Democrático, que posteriormente daría lugar a Unión Republicana. Los escándalos Straperlo y Nombela, hábilmente atizados y magnificados por la izquierda, le hundieron en el desprestigio y lo descabezaron al quedar seriamente tocada la figura de su líder, Alejandro Lerroux. Y, por último, habían vuelto a sufrir otra dolorosa escisión en la provincia, la del abogado Joaquín de Pablo-Blanco Torres, ex ministro de Gobernación y de Agricultura, que trató de constituir un grupo autónomo radical, según

Historia de la Cruzada Española. Madrid: Ediciones Españolas, S.A., 1940; volumen primero, tomo 5, p. 671.

¹⁰ *Diario de Córdoba* de 24 de enero de 1936.

¹¹ *El Debate* de 14 de enero, citado por Octavio RUIZ MANJÓN en *El Partido Republicano Radical: 1908-1936*. Madrid: ed. Giner, Madrid, 1976; p. 560

publicó *El Defensor de Córdoba* del 14 de enero. Pero los radicales no podían aceptar los recortes impuestos por la C.E.D.A. porque, en la práctica, significaban la total ruina del partido en la provincia. Eloy Vaquero insistía todavía el 2 de febrero en esta cuestión en un discurso pronunciado en el Centro Obrero Republicano Radical, e intentaba restablecer los puentes con la C.E.D.A. alabando el republicanismo de Gil Robles y el hecho de que éste hubiese acercado al régimen republicano a un amplio sector de la opinión pública¹². Finalmente, los radicales justificaron su postura de presentar candidatura propia y no entrar en la coalición derechista en su negativa a ir con monárquicos y progresistas. Pero el diario *Guión*, órgano de la C.E.D.A., lo expresó en frase lapidaria en su edición del 7 de febrero: *Después de los duelos y quebrantos que ha sufrido el partido radical no podían pedirse tres puestos. Así se ha entendido en Acción Popular.*

Después de esto la línea del diario *La Voz de Córdoba* cambió totalmente, dedicándose a atacar a la C.E.D.A. y tratando de enfrentar a ésta con los progresistas a base de airear las intenciones de Gil Robles respecto al presidente de la República. Por lo hiriente destaca la coplilla que le dedicó al cedista Laureano Fernández Martos en su segunda edición del 5 de febrero: *Igual que la corná del Espartero será la de un domingo de febrero, y sin acta y sin póker, Laureano, ¿cómo vas a pasar este verano?*

Los progresistas llevaron las negociaciones para la confección de las candidaturas desde la fuerza que les daba ocupar el Gobierno, diputaciones provinciales y ayuntamientos. Aquí procede citar el testimonio del ex presidente del Consejo de Ministros, Joaquín Chapaprieta, cuando relata en sus memorias una entrevista con Portela: *Lo más sorprendente era que, sin disimulo alguno, el señor Portela no hablaba de que sus amigos tuvieran más o menos fuerza en esas provincias, sino de la participación que correspondía al gobierno, por el hecho de serlo, por disponer de la fuerza pública y ponerla al servicio de una u otra candidatura. En relación concreta con la provincia de Alicante, me habló de que tenía un compromiso con las izquierdas de aquella provincia, las cuales, pudiendo utilizar los resortes del poder –ya se ha visto que todos se les habían entregado– harían triunfar tres candidatos del gobierno y que sólo en el caso de que las derechas le garantizaran el triunfo de cuatro candidatos gubernamentales, se avendría a romper su pacto con las izquierdas*¹³. En el mismo sentido habría que valorar el rumor que había cundido en Córdoba según el cual en la vecina provincia de Jaén el gobernador civil habría amenazado con la reposición inmediata de los ayuntamientos de elección popular si las derechas no cedían puestos en sus candidaturas para los elementos del Gobierno¹⁴.

El diario *Guión* de 31 de enero publicó una nota del jefe provincial del partido progresista, Federico Fernández Castillejo, obstinándose firmemente en reclamar los tres puestos en la candidatura. El mismo diario del 8 de febrero incluye una circular del partido progresista diciendo que iban en coalición con la C.E.D.A. bajo el lema de “*LEALTAD, LEALTAD, LEALTAD*”. El *Diario de Córdoba* del 11 de febrero publicó una nueva nota del partido progresista encareciendo el voto íntegro de la candidatura de centro-derecha, a pesar de *las diferencias profundas que, en algunos pueblos, separan a nuestros amigos de los elementos representados en la coalición.*

¹² *La Voz de Córdoba* de 3 de febrero de 1936.

¹³ CHAPAPRIETA, Joaquín. *La paz fue posible: memorias de un político*. Barcelona: ed. Ariel, 2ª edición, 1972; p. 392.

¹⁴ *La Voz de Córdoba* de 18 de enero de 1936.

Por su parte, los partidarios de Miguel Maura (Partido Republicano Conservador) habían designado como candidato a Pascual Calderón Uclés, ex alcalde de Córdoba proveniente de las filas monárquicas, y entablaron negociaciones con la C.E.D.A. a través de una comisión compuesta por el propietario Félix Moreno Ardanuy, el catedrático del Instituto de Segunda Enseñanza José Manuel Camacho Padilla y otros. Como estos contactos no dieron resultado Pascual Calderón, que había expresado su intención de concurrir a las elecciones aún en solitario, entró en la candidatura radical, de la que hubo de salir el periodista y ex presidente de la Diputación Provincial Pablo Troyano Moraga.

Joaquín de Pablo-Blanco estuvo maniobrando cerca de la C.E.D.A., o así al menos parece deducirse de unas declaraciones suyas en los pasillos del Congreso de los Diputados que recoge el *Diario de Córdoba* del 1 de febrero. De Pablo-Blanco declaró que Gil Robles le había ofrecido apoyar su entrada en la candidatura por Córdoba, pero las memorias del dirigente cedista denotan muy poco aprecio por el cordobés como para que resulte creíble aquella declaración: *La realidad es que nadie se atrevió a defender a uno de los más fieles servidores de las intrigas y maniobras del presidente de la República*¹⁵.

Si tan fiel servidor era del presidente de la República, ¿por qué no fue acogido De Pablo por los progresistas? Posiblemente ya no gozaba del favor de D. Niceto, quien en sus diarios, en la entrada del 2 de febrero de 1936 y refiriéndose a De Pablo, se lamenta en los siguientes términos: *...el infeliz De Pablo, que tras haber sido personaje vuelve a la total oscuridad... ¡Cuánto desatino de gentes, a quienes se les ha aconsejado su propio bien, y cómo lo tuvieron en la mano!*¹⁶. Finalmente el ex ministro se presentó en solitario, según él *presionado por sus amigos*, entre los que destacaba el director de la Escuela Normal de Magisterio, Antonio Gil Muñiz.

Por el contrario, las izquierdas nombraron un comité coordinador a nivel nacional para la confección de las candidaturas. Este comité estableció una lista de los puestos que correspondían en una provincia a cada agrupación, y ésta designaba los candidatos. Según Javier Tusell, al elaborar las candidaturas se asignaron a los partidos republicanos más puestos de los que en principio le hubiesen correspondido por su tirón electoral con el fin de que obtuviesen una mayoría holgada que les permitiese gobernar¹⁷. En el caso de Córdoba las mayores dificultades para la confección de la candidatura las tuvieron los socialistas: *Laboriosa ha sido la proclamación de candidatos socialistas*, escribía el semanario *Ágora* el 8 de febrero. En la reunión para la designación de candidatos, celebrada el 2 de febrero, se pusieron de manifiesto las fuertes tensiones existentes en el seno del P.S.O.E. cordobés por el control del partido en la provincia. Eliminados los históricos Juan Palomino Olalla y Francisco Azorín Izquierdo la facción caballerista, liderada por Vicente Martín Romera y el casi recién llegado Manuel Sánchez-Badajoz, se impuso a la tendencia más moderada representada por Agustín León (Fuenteobejuna) y Miguel Ranchal (Villanueva del Duque) en medio de fuertes acusaciones cruzadas en relación con el comportamiento de algunos militantes en octubre de 1934. Las cosas no quedaron ahí y el enfrentamiento continuó hasta el congreso provincial que se celebró el siguiente mes de junio¹⁸.

¹⁵ GIL-ROBLES, José María. *Op. cit.*, p. 418.

¹⁶ ALCALÁ-ZAMORA, Niceto. *Asalto a la República, enero-abril de 1.936*. Madrid: ed. La Esfera de los Libros, 2.011; pp. 126-127.

¹⁷ TUSELL, Javier. *Las elecciones del Frente Popular*. Madrid: ed. Cuadernos para el Diálogo, 1971; p. 67.

¹⁸ Según una noticia aparecida en el diario *El Progreso*, de Lugo, del día 6 de febrero (página 5), el Comité Ejecutivo socialista habría anulado la antevotación en la que habían sido elegidos Francisco Vinuesa, Manuel

El P.C.E. designó sus dos candidatos con la disciplina habitual en esa formación política. Precisamente Córdoba fue la única provincia, además de Asturias, en la que los comunistas presentaron más de un candidato, y ello, seguramente, por los buenos resultados que obtuvieron en la provincia en las elecciones de 1933, cuando consiguieron 25.000 de los 171.000 votos recogidos a nivel nacional¹⁹.

En Izquierda Republicana pudo haber un cierto mar de fondo, que quizás dejen entrever unas cartas publicadas en la revista *Ágora* del 1 de febrero. Finalmente fueron designados Antonio Jaén Morente y Ramón Rubio Vicenti, aunque también obtuvieron votos José Guerra Lozano y el militar retirado Adolfo Inchausti Cortés. En el partido Unión Republicana Martínez Barrio forzó la inclusión en la candidatura del exalcalde de Madrid Pedro Rico López, por encima de las preferencias locales inclinadas a favor de Tomás Parras Galán.

Quizás sea ahora el momento de explicar algo de la mecánica electoral a fin de entender las negociaciones, presiones y arreglos para obtener un cierto número de puestos en una candidatura. La provincia de Córdoba constituía –desde la reforma de la ley electoral previa a las elecciones de 1933- una única circunscripción electoral, a la que le correspondía elegir trece diputados a razón de un diputado por cada 50.000 habitantes o fracción que sobrepasara los 30.000 habitantes. De estos trece diputados se asignaban diez a las mayorías y tres a las minorías. Cada elector podía votar a tantos candidatos como puestos estaban reservados a la mayoría, es decir, que un votante cordobés podía votar a un máximo de diez candidatos de cualquier partido al no existir el sistema de listas cerradas, lo que complica extraordinariamente el análisis de los resultados. Es por esto por lo que a este sistema electoral se le achaca el otorgar una sobrerrepresentación a las mayorías, de forma que una ligera ventaja en votos se podía traducir en una gran diferencia de escaños (siete en el caso de Córdoba), y el de favorecer las grandes coaliciones. La ley electoral preveía una doble vuelta en el caso de que ningún candidato alcanzara como mínimo el 40% de los votos. A esta segunda vuelta sólo podrían presentarse aquellos candidatos que hubiesen obtenido al menos un 8% de los votos en la primera ronda.

Veremos cómo las dos grandes coaliciones presentaron tantos candidatos como puestos había reservados para las mayorías. Cuando un partido o coalición tenía gran seguridad de obtener una victoria abrumadora en un distrito presentaba tantos candidatos como puestos totales había, es decir, pretendía hacerse con los puestos de las mayorías y los de las minorías, lo que en el lenguaje de la época se llamaba *ir al copo*. En este caso, un exceso de optimismo podía hacer que, siempre tomando como ejemplo el distrito de Córdoba, el votante tuviese que elegir diez de entre trece candidatos de su lista favorita, con lo que se podía producir una peligrosa dispersión de voto entre candidatos de la misma coalición o partido.

La prensa recoge también la proclamación de candidatos *a los efectos de intervención*. Los partidos recurrían a proclamar candidatos a personas de prestigio, que si bien no iban finalmente en las candidaturas sí proporcionaban el derecho a situar interventores en las

(sic) Ranchal y Agustín León por entender que el resultado se debió a ciertas maniobras del gobernador civil, lo que resulta difícil de creer.

¹⁹ MORENO GÓMEZ, Francisco. *La República y la guerra civil en Córdoba*. Córdoba: Excmo. Ayuntamiento, Delegación de Cultura, 1982; p. 327.

secciones electorales en beneficio del partido que los proclamaba. Es el caso, en Córdoba, del ilustre notario y escritor Juan Díaz del Moral, presentado a efectos de intervención por Izquierda Republicana²⁰.

Las candidaturas proclamadas el domingo 9 de febrero, el domingo anterior a las elecciones, fueron las siguientes²¹:

Candidatura Antirrevolucionaria: Laureano Fernández Martos, José Montero Tirado, Rafael Muñoz Córdoba, Bartolomé Torrico Martos, Fernando Porras Ruiz de Pedrosa y Adolfo Virgili Quintanilla por la C.E.D.A.; Federico Fernández Castillejo, José Tomás Rubio Chávarri y Rafael Delgado Benítez, progresistas; y José Cruz Conde por Renovación Española.

Candidatura del bloque revolucionario (Frente Popular): Wenceslao Carrillo Alonso, Vicente Martín Romera, Manuel Castro Molina, Eduardo Blanco Fernández y Antonio Bujalance López, socialistas; Pedro Rico López, de Unión Republicana; Antonio Jaén Morente y Ramón Rubio Vicenti, de Izquierda Republicana; Jesús Hernández Tomás y Bautista Garcés Granell, comunistas.

Candidatura de Alianza Republicana: Eloy Vaquero Cantillo, Rafael Castejón y Martínez de Arizala, José Rodríguez Cabezas, Mateo Dueñas Calero, Pedro Zurita Villalba y Jorge Burgos Rubio, radicales. Y Pascual Calderón Uclés del Partido Republicano Conservador.

Falange Española y de las JONS: Rogelio Vignote Vignote y Pedro Antonio Baquerizo García.

Candidatura Republicana Independiente: Joaquín de Pablo-Blanco Torres.

Acción Obrerista: P. Juan Fernández Martín, un carmelita calzado conocido como *Padre Juanito*, y Antonio Fernández Cantero, redactor de *El Defensor de Córdoba*. Finalmente, el P. Fernández Martín renunció a presentarse a las elecciones y recomendó votar íntegra la candidatura de centro-derecha *ante la inminencia y gravedad del peligro*, según se recoge en *Guión* de 16 de febrero. Las causas de esta renuncia no están claras, pudo ser convencido para evitar la dispersión del voto, pudo recibir indicaciones de sus superiores en la Orden, como apunta *Diario de Córdoba* de 12 de febrero, o pudo sentirse desautorizado por la nota que la Federación Provincial de Obreros Cordobeses (sindicatos católicos) publicó en *Guión* del 13 de febrero en la que reafirmaba su apoliticidad y no se vinculaba con ninguna candidatura.

Hay que señalar las confusiones en que caen algunos autores, que incluyen a De Pablo-Blanco bien en la candidatura de Falange o bien en la Acción Obrerista, posiblemente por las poco claras informaciones aparecidas en *La Voz de Córdoba* de los días 11 y 12 de febrero. También *El Socialista* del 9 de febrero incurre en el mismo error cuando escribe que De Pablo se presentaría en compañía de *un cierto cura sociólogo y de un obrero católico. ¿Para reventar?*

²⁰ Para conocer la mecánica de las elecciones véase VILLA GARCÍA, Roberto, *La República en las urnas. El despertar de la democracia en España*. Madrid: ed. Marcial Pons Historia, 2011.

²¹ *Diario de Córdoba* de 11 de febrero de 1936.

La campaña electoral.

La campaña electoral fue la de mayor intensidad propagandística vivida hasta la fecha. Las calles de las principales ciudades quedaron prácticamente empapeladas y bien conocido es el gran retrato de Gil Robles que estuvo colocado en la Puerta del Sol. Precisamente el líder de la C.E.D.A. quiso utilizar el avión para desplazarse a las islas Canarias, aunque finalmente no se realizó el viaje. El Gobierno prohibió el lanzamiento de octavillas desde avionetas, igual que hizo el Gobierno de Martínez Barrio en los comicios de 1933, aunque parece ser que los comunistas llegaron a emplear este sistema. El Ejecutivo limitó también el uso de la radio, que se reservó para sí, si bien hay que admitir que el levantamiento de la censura previa dio a la prensa una libertad no habitual en la etapa republicana.

Niceto Alcalá-Zamora se preguntaba en su diario, concretamente en la entrada correspondiente al 29 de enero de 1.936²², sobre el origen de los cuantiosos fondos desplegados para alimentar esta campaña electoral. Mientras que supone que a las derechas las apoyaron los bancos y los monárquicos dice que *no hay duda, por desgracia* de la vía de financiación de las izquierdas. Es lástima que el presidente no fuese más explícito, pero la alusión tiene todos los visos de referirse al gran robo perpetrado por los socialistas en la sucursal del Banco de España de Oviedo en octubre de 1934, que proporcionó al fondo de resistencia del partido más de 10 millones de pesetas de la época. La prensa, particularmente *El Socialista y Política*, órgano de Izquierda Republicana, sí fueron mucho más explícitos cuando atribuyeron a este botín el origen de la compra de *Claridad* por parte de la facción socialista de Largo Caballero.

Los mítines y actos electorales menudearon por toda la provincia. Ciñéndonos a la capital el más madrugador de los políticos fue Gil Robles, que habló en Córdoba, como ya vimos, el domingo 12 de enero. El mitin tuvo lugar en el Gran Teatro, con altavoces colocados en el teatro Duque de Rivas y el cine Góngora que permitían seguir simultáneamente el acto. Más que atacar a las izquierdas, lo que era innecesario por obvio, se dedicó a defender su espacio político frente a los progresistas, tildándolos de caciquiles y de representar lo más viejo de la política española al pretender ocupar un espacio de centro sin ideología y sin programa. También defendió que en democracia se podía atacar al presidente sin atacar la Presidencia ni el Régimen. Ello venía a cuento de su intención, repetidamente expuesta y en esos momentos criticada por las izquierdas, de aplicar el artículo 81 de la Constitución en contra de D. Niceto Alcalá-Zamora, quien habría disuelto dos legislaturas en contra del mandato constitucional. En economía defendió una política de austeridad, aplicando el gasto en un programa de obras públicas que –dijo– había dejado esbozado a su paso por el Gobierno.

No faltaron los incidentes. Ya se ha citado como fueron tiroteados unos derechistas que fijaban carteles en Puente Genil. En Fuenteovejuna fueron detenidos y trasladados a Córdoba a disposición del gobernador civil dieciséis elementos de la Casa del Pueblo por

²² ALCALÁ-ZAMORA, Niceto. *Op. cit.*; p. 115.

celebrar una reunión clandestina y por pretender, al parecer, asaltar el Ayuntamiento y el cuartel de la Guardia Civil (*Diario de Córdoba* y *Guión* de 12 de febrero de 1936).

En la capital los incidentes no revistieron tanta importancia pero tampoco faltaron. En la madrugada del 10 de enero, en la c/ García Hernández (Alfonso XII), unos guardias de Asalto sorprendieron a unos individuos que pintaban *letreros subversivos* en la fachada de la casa del ex diputado radical Francisco de Paula Salinas Diéguez. Hubo unos tiros al aire y fue detenido Nicolás Cifuentes Fernández. *El Socialista* del 12 de enero incluye un telegrama firmado por el presidente de las Juventudes Socialistas de Córdoba, Dimas Martínez, en el que protesta contra la actitud de los guardias que persiguieron a tiros a unos muchachos que *pintaban rótulos contra Lerroux y Gil Robles*. Según este telegrama la presencia de Nicolás Cifuentes en el lugar era meramente casual, y fue llevado al cuartelillo *pretendiendo hacerle responsable y confidente a fuerza de palos*²³.

Para el domingo 19 de enero estaba anunciado un mitin de la C.N.T. en el local del Sindicato de Metalúrgicos sito en Avenida de América s/n, frente al depósito de la estación de Cercadilla. El acto era de afirmación libertaria y contra la pena de muerte. El delegado gubernativo presente en el acto lo suspendió cuando uno de los oradores, Juan Alonso Herencia, dirigió duros ataques a los Institutos Armados. Al desalojar el local Alonso huyó, siendo detenido días después.

Un nuevo incidente tuvo lugar el 21 de enero, sobre las 20.00 horas, al producirse una colisión entre falangistas e izquierdistas en la calle Gondomar. Unos socialistas estaban pegando carteles y llegaron unos falangistas repartiendo octavillas. De los insultos pasaron a los golpes, de los que fue asistido en la Casa de Socorro el falangista Antonio Rodríguez Blanco. Fue detenido el socialista Dimas Martínez como presunto autor de la agresión. Según *La Voz de Córdoba* del día 22 tres socialistas lesionados fueron curados en un centro político por un conocido médico, en posible alusión a Vicente Martín Romera. No parece muy creíble la versión ofrecida por *El Socialista* y *La Vanguardia* del 23 de enero, que aseguraban que en el curso de la reyerta se produjeron disparos, uno de los cuales habría herido al falangista Rodríguez Blanco en la región frontoparietal izquierda.

Tampoco faltaron las coacciones, acosos, insultos y amenazas, en particular los perpetrados por mozalbetes inimputables contra señoras que repartían propaganda electoral, según queja del alcalde Fernández Jiménez a los periodistas²⁴.

Dado el ambiente que se respiraba las fuerzas de Seguridad y Asalto comenzaron a prestar el servicio nocturno con carabinas y con órdenes severas respecto a su actuación y uso de las armas, según publicaba *Diario de Córdoba* de 22 de enero. La plantilla del Cuerpo en Córdoba fue reforzada con una sección procedente de Murcia.

El domingo 2 de febrero, a las once de la mañana, tuvo lugar un acto de las izquierdas en el teatro Duque de Rivas. Intervinieron Francisco Galán (P.C.E.), Ramón Rubio y Antonio Jaén (I.R.) y el presbítero Juan García Morales²⁵. La moderación fue la tónica general de

²³ Nicolás Cifuentes Fernández fue fusilado en Córdoba el 20 de agosto de 1936.

²⁴ *Guión* de 12 de febrero de 1936. D. Francisco Mármol, viejo socialista cordobés, me contó que los chavales les subían las faldas a las señoras y se las anudaban por encima de la cabeza, lo que llamaban "hacer la coliflor".

²⁵ Parece ser que su verdadero nombre era Hugo Moreno; había estado incardinado en la diócesis de Almería pero tenía revocadas las licencias eclesiásticas.

los oradores, que, con la oportuna presencia del cura García Morales, alardearon de respeto a la Religión y a la familia. Jaén Morente tuvo la ocurrencia de decir que cuando era gobernador civil de Málaga en mayo de 1931 se opuso a la quema de conventos con todos los medios que tenía a su alcance, excepto el de lanzar a la Guardia Civil contra los revoltosos²⁶.

La noche del viernes 7 de febrero se celebró un nuevo mitin de las izquierdas, esta vez en el cine Alcázar. Manuel Castro Molina presentó a los oradores. El doctor Vicente Martín Romera manifestó que las fuerzas obreras permanecerían fieles al pacto firmado con los partidos republicanos, algo sobre lo que abundó también Pedro Rico. Pero fue Diego Martínez Barrio, el líder de Unión Republicana, quien tuvo la intervención más enjundiosa de la noche. Pronunció un discurso dirigido claramente a un sector republicano y moderado del electorado, advirtiendo de la necesidad de llevar a cabo una política liberal y tolerante para evitar el desbordamiento de la cólera del pueblo, pero dejando claro, a la vez, que el proletariado no debía esperar que los partidos republicanos fueran más allá de lo pactado.

A pocas fechas de las votaciones tuvo lugar un nuevo incidente en la calle Alcántara de la capital, cuando unos individuos que fijaban carteles de propaganda electoral arrojaron una porra de plomo y efectuaron disparos, sin consecuencias, contra Pedro Montilla Muñoz, cuando éste arrancó un cartel²⁷.

El 12 de febrero el gobernador civil emitió un comunicado dando instrucciones para garantizar la seguridad durante la jornada electoral. Básicamente se disponía el cierre de tabernas, la autorización a la fuerza pública para efectuar cacheos, la prohibición de formación de grupos ante los colegios electorales, la prohibición de portar todo tipo de armas, etc.

Las votaciones.

Las votaciones tuvieron lugar el domingo 16 de febrero. Como incidente más significativo ocurrido en la capital durante la jornada electoral hay que señalar la agresión de que fue objeto el candidato de la C.E.D.A. Fernando Porrás Ruiz de Pedrosa y sus acompañantes en el colegio electoral sito en el Dispensario Antituberculoso del Campo de San Antón. Al llegar ante el colegio fueron insultados y apedreados, resultando lesionados Rafael Sanz Ortiz, José María Delgado Rioja, Rafael González Jiménez, así como el chófer Andrés Fregenal Castellanos. Los agredidos escaparon disparando al aire.

El 21 de febrero la Junta Provincial del Censo Electoral, reunida en la Audiencia Provincial, terminó las tareas de escrutinio. Como se sabe, los resultados de las elecciones jamás fueron publicados en la *Gaceta de Madrid*, por lo que tropezamos con el problema de encontrar una fuente oficial y fiable para conocerlos más allá de los publicados en la prensa. En cuanto a las actas electorales, Tusell²⁸, citando a Ricardo de la Cierva, dice que algunas se conservan en el Archivo de Salamanca. El *Boletín Oficial de la Provincia* nº 47 de 24 de febrero publicó en un suplemento los resultados de las elecciones por municipios,

²⁶ *Diario de Córdoba* de 4 de febrero de 1936.

²⁷ *Diario de Córdoba* de 14 de febrero de 1936. Pedro Montilla Muñoz fue fusilado en Córdoba el 15 de octubre de 1936.

²⁸ TUSELL, Javier. *Las elecciones del Frente Popular*, vol. 2, p. 9.

distritos y secciones. Pero hemos comprobado la existencia de abundantes errores en el B.O.P., errores muchos de bulto que nadie se tomó la molestia de corregir con posterioridad. Estos errores invalidan este suplemento para conocer los resultados globales exactos, pero veremos cómo puntualmente nos puede dar información adicional²⁹.

Los resultados más oficiales que hemos podido encontrar nos los proporciona la página web del Congreso de los Diputados (www.congreso.es). En el índice de diputados encontramos los electos el 16 de febrero; en la ficha de cada uno aparecen los votos que obtuvieron, coincidentes casi totalmente con los publicados por *La Voz de Córdoba*, y obtenidos a partir de las correspondientes credenciales de diputado expedidas por la Junta provincial del Censo Electoral. En estas credenciales, que se conservan en el archivo del Congreso de los Diputados, aparecen los votos obtenidos por todos los candidatos, no sólo los electos, y también los datos de participación, según los cuales votaron 266.805 electores de un censo de 363.093, lo que arroja una participación del 73,48%, algo superior al 72,0% que anota Tusell para el conjunto nacional³⁰. Linz y De Miguel distinguen entre *abstención bruta*, o número de electores que no van a votar pudiendo hacerlo, y *abstención neta*, considerando en ésta, además, las papeletas en blanco o declaradas nulas. En el caso de Córdoba las estiman en 26% y 27%, respectivamente, lo que indica tan solo un 1% de papeletas blancas o nulas³¹.

Los datos oficiales del resultado de las votaciones son los siguientes³²:

TABLA I

Nº	NOMBRE	PARTIDO	VOTOS
1	PEDRO RICO LÓPEZ	U.R.	158.011
2	RAMÓN RUBIO VICENTI	I.R.	157.793
3	ANTONIO JAÉN MORENTE	I.R.	157.547
4	VICENTE MARTÍN ROMERA	P.S.O.E.	156.204
5	WENCESLAO CARRILLO ALONSO	P.S.O.E.	156.140
6	MANUEL CASTRO MOLINA	P.S.O.E.	155.969
7	EDUARDO BLANCO FERNÁNDEZ	P.S.O.E.	155.272
8	BAUTISTA GARCÉS GRANELL	P.C.E.	153.844
9	JESÚS HERNÁNDEZ TOMÁS	P.C.E.	153.301
10	ANTONIO BUJALANCE LÓPEZ	P.S.O.E.	153.119
11	FEDERICO FERNÁNDEZ CASTILLEJO	PROGRESISTA	110.165
12	RAFAEL DELGADO BENÍTEZ	PROGRESISTA	109.534
13	JOSÉ TOMÁS RUBIO CHÁVARRI	PROGRESISTA	109.246
14	FERNANDO PORRAS RUIZ DE PEDROSA	C.E.D.A.	103.463
15	RAFAEL MUÑOZ CÓRDOBA	C.E.D.A.	103.363
16	JOSÉ MONTERO TIRADO	C.E.D.A.	103.285
17	LAUREANO FERNÁNDEZ MARTOS	C.E.D.A.	103.198
18	BARTOLOMÉ TORRICO MARTOS	C.E.D.A.	101.555

²⁹ Curiosamente, en el B.O.P. se recogen los votos nulos emitidos a favor de figuras de la política nacional (Azaña, Lerroux, Portela, Besteiro, José Antonio Primo de Rivera), de la política local (Pablo Troyano, Manuel Ruiz Maya) o el voto que algún “gracioso” dedicó en la Sección 1ª del Distrito 6º a Manuel Yépez Flores, entonces un joven estudiante de Farmacia.

³⁰ TUSELL, Javier. *Las elecciones del Frente Popular*, vol. 2, p.13.

³¹ LINZ, Juan J., y De MIGUEL, Jesús M. “Hacia un análisis regional de las elecciones de 1936 en España”. *Revista Española de la Opinión Pública*. Nº 48, abril-junio 1977; pp. 38-39.

³² Obtenida de la credencial de diputado expedida a favor de Bautista Garcet (sic) Granell. Archivo del Congreso de los Diputados.

19	ADOLFO VIRGILI QUINTANILLA	C.E.D.A.	101.448
20	JOSÉ CRUZ CONDE	RENOVACIÓN ESPAÑOLA	97.591
21	RAFAEL CASTEJÓN Y M. DE ARIZALA	PARTIDO RADICAL	7.286
22	ELOY VAQUERO CANTILLO	PARTIDO RADICAL	6.883
23	PASCUAL CALDERÓN UCLÉS	P.REP.CONSERVADOR.	4.789
24	JOAQUÍN DE PABLO-BLANCO	CAND. REP.INDEP.	4.626
25	MATEO DUEÑAS CALERO	PARTIDO RADICAL	4.032
26	JORGE BURGOS RUBIO	PARTIDO RADICAL	3.938
27	PEDRO ZURITA VILLALBA	PARTIDO RADICAL	3.900
28	JOSÉ RODRÍGUEZ CABEZAS	PARTIDO RADICAL	3.855
29	ROGELIO VIGNOTE VIGNOTE	FALANGE ESPAÑOLA	1.553
30	PEDRO ANTONIO BAQUERIZO GARCÍA	FALANGE ESPAÑOLA	1.333
31	JUAN B. FERNÁNDEZ MARTÍN	ACCIÓN OBRERISTA	170
32	ANTONIO FERNÁNDEZ CANTERO	ACCIÓN OBRERISTA	95

En la capital el triunfo de las izquierdas fue total, como podemos ver en la siguiente tabla:

TABLA II

CANDIDATOS	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	TOTAL
BLANCO FERNÁNDEZ	3388	3192	1222	2430	2930	2529	1115	2668	3116	22.590
BUJALANCE LOPEZ	3390	3412	1031	2427	2923	2518	1102	2650	3114	22.567
CARRILLO ALONSO	3389	3418	1231	2434	2923	2530	1118	2665	3116	22.824
CASTRO MOLINA	3390	3410	1219	2427	2928	2523	1115	2654	3113	22.779
GARCÉS GRANELL	3374	3193	1220	2420	2920	2508	1097	2640	3110	22.482
HERNÁNDEZ TOMAS	3375	3414	1214	2426	2890	2522	1100	2643	3110	22.694
JAÉN MORENTE	3406	3427	1240	2442	2943	2570	1148	2726	3120	23.022
RICO LÓPEZ	3408	3417	1230	2437	2940	2547	1139	2693	3119	22.930
MARTÍN ROMERA	3374	3415	1213	2434	2922	2527	1110	2644	3117	22.756
RUBIO VICENTI	3407	3198	1237	2433	2938	2549	1139	2693	3117	22.711
FDEZ CASTILLEJO	812	473	785	451	595	1921	2752	1729	819	10.337
RUBIO CHÁVARRI	817	480	785	457	596	1910	2752	1730	819	10.346
DELGADO BENÍTEZ	812	480	791	445	593	1898	2733	1720	823	10.295

(Tabla de elaboración propia en base a los resultados publicados en el suplemento al B.O.P. nº 47 de 24 de febrero de 1936).

En base a los resultados expuestos en la Tabla I, y sin necesidad de recurrir a la segunda vuelta, obtuvieron los diez puestos de las mayorías los diez candidatos propuestos por el Frente Popular, con unos resultados holgados y bastante homogéneos entre los diez candidatos. Linz y De Miguel³³ emplean un índice de indisciplina de coaliciones para medir la falta de fidelidad a un partido o coalición por parte de su electorado. Para ello al número de votos del candidato más votado le restan los obtenidos por el menos votado de la misma candidatura. Este resultado se multiplica por el número de candidatos, se divide por la suma total de votos otorgados a todos los integrantes de la candidatura y, finalmente, se divide por 100. En el caso de Córdoba este índice es de 3,1% para el Frente Popular, 13,2% para la Candidatura Antirrevolucionaria y se dispara hasta un 69,25% para la Candidatura de Alianza Republicana, lo que refleja claramente la descomposición del Partido Radical.

³³ LINZ y De MIGUEL, *op. cit.*, pp. 49-52.

En el caso de la Candidatura Antirrevolucionaria se aprecia a simple vista una doble infidelidad de los votantes. La más notable es la sufrida por el candidato monárquico José Cruz Conde, que obtuvo unos muy pobres resultados, aunque también llama la atención comprobar cómo los progresistas se hicieron con los tres puestos de las minorías en detrimento de los cedistas. Respecto a esto, Moreno Gómez cita el testimonio del diputado socialista Eduardo Blanco Fernández, según el cual hubo manejos entre socialistas y progresistas en el feudo de éstos, el distrito electoral de Priego, de forma que los progresistas prometieron 6.000 votos a los socialistas a cambio de que estos votaran a los tres progresistas para las minorías³⁴. Para tratar de comprobar esta denuncia veamos con detalle los resultados de Priego, con una elevada participación del 78%:

TABLA III

Nº	NOMBRE	PARTIDO	VOTOS
1	PEDRO RICO LÓPEZ	U.R.	2.628
2	RAMÓN RUBIO VICENTI	I.R.	2.596
3	ANTONIO JAÉN MORENTE	I.R.	2.661
4	VICENTE MARTÍN ROMERA	P.S.O.E.	1.969
5	WENCESLAO CARRILLO ALONSO	P.S.O.E.	2.002
6	MANUEL CASTRO MOLINA	P.S.O.E.	1.980
7	EDUARDO BLANCO FERNÁNDEZ	P.S.O.E.	1.956
8	BAUTISTA GARCÉS GRANELL	P.C.E.	1.906
9	JESÚS HERNÁNDEZ TOMÁS	P.C.E.	1.926
10	ANTONIO BUJALANCE LÓPEZ	P.S.O.E.	1.947
11	FEDERICO FERNÁNDEZ CASTILLEJO	PROGRESISTA	6.269
12	RAFAEL DELGADO BENÍTEZ	PROGRESISTA	6.269
13	JOSÉ TOMÁS RUBIO CHÁVARRI	PROGRESISTA	6.464
14	FERNANDO PORRAS RUIZ DE PEDROSA	C.E.D.A.	3.846
15	RAFAEL MUÑOZ CÓRDOBA	C.E.D.A.	3.846
16	JOSÉ MONTERO TIRADO	C.E.D.A.	3.917
17	LAUREANO FERNÁNDEZ MARTOS	C.E.D.A.	3.909
18	BARTOLOMÉ TORRICO MARTOS	C.E.D.A.	3.849
19	ADOLFO VIRGILI QUINTANILLA	C.E.D.A.	3.859
20	JOSÉ CRUZ CONDE	RENOVACIÓN ESPAÑOLA	3.871
21	RAFAEL CASTEJÓN Y MARTÍNEZ DE ARIZALA	PARTIDO RADICAL	998
22	ELOY VAQUERO CANTILLO	PARTIDO RADICAL	983
23	PASCUAL CALDERÓN UCLÉS	P.REP.CONSERVADOR.	980
24	JOAQUÍN DE PABLO-BLANCO	CAND. REP.INDEP.	55
25	MATEO DUEÑAS CALERO	PARTIDO RADICAL	974
26	JORGE BURGOS RUBIO	PARTIDO RADICAL	973
27	PEDRO ZURITA VILLALBA	PARTIDO RADICAL	977
28	JOSÉ RODRÍGUEZ CABEZAS	PARTIDO RADICAL	981
29	ROGELIO VIGNOTE VIGNOTE	FALANGE ESPAÑOLA	0
30	PEDRO ANTONIO BAQUERIZO GARCÍA	FALANGE ESPAÑOLA	0
31	JUAN B. FERNÁNDEZ MARTÍN	ACCIÓN OBRERISTA	0
32	ANTONIO FERNÁNDEZ CANTERO	ACCIÓN OBRERISTA	0

(Tabla de elaboración propia de los resultados electorales en Priego de Córdoba en base a los resultados publicados en el suplemento al B.O.P. nº 47 de 24 de febrero de 1936).

³⁴ MORENO GÓMEZ, Francisco, *op. cit.*, p. 338. Manejos de este tipo pudo haber en otras provincias, como el caso que cita para Badajoz el también socialista Juan Simeón VIDARTE en *Todos fuimos culpables: testimonio de un socialista español*. Barcelona: ed. Grijalbo, 1978; pp. 37-39.

Al examinar la tabla vemos que los socialistas no prestaron sus votos a los progresistas puesto que eso hubiese conllevado una disminución equivalente en el número de votos de al menos tres de sus compañeros de coalición. Tampoco sus candidatos fueron votados por los progresistas puesto que no sumaron más sufragios que los otros integrantes de su candidatura. Sí salieron favorecidos los tres republicanos de izquierdas, que superaron a los candidatos marxistas en unos 700 votos. En la candidatura Antirrevolucionaria destacan ampliamente los progresistas, que sacaron del orden de los anunciados 6.000 votos que no compartieron con los socialistas, alcanzando unos 2.400 votos más que los cedistas. Lo primero que se aprecia es que esa diferencia no pudo venir de los menguados y no correspondidos votos socialistas, sino que unos 2.400 votantes progresistas no votaron a los cedistas (¡*LEALTAD, LEALTAD, LEALTAD!*). Pero tampoco nos explicamos el destino de esos votos, que no parecen que incrementasen la cuenta de los republicanos de izquierdas a pesar de lo afirmado por Alcalá-Zamora, quien nos da una pista en su diario en la entrada del 25 de marzo: *...allí no cuentan con nadie* (se refiere al partido de Martínez Barrio), *y los millares de votos que obtuvieron los diputados republicanos de izquierda fueron los dados por mis parientes y amigos, que votaron a aquellos candidatos, en unión de los tres progresistas triunfantes*. Vuelve a la carga el de Priego el 4 de abril, aludiendo a la elección por Córdoba de Pedro Rico *mediante los millares de votos que a él personalmente le daban mi familia y amigos íntimos*.³⁵ Pero también sería posible, y acorde con la aritmética electoral, que unos 700 de los casi 1.000 votantes de la Candidatura de Alianza Republicana completasen su papeleta con los tres republicanos de izquierdas añadidos a sus siete candidatos. En cuanto a la repercusión de las votaciones en la zona de Priego, feudo de los progresistas, hay que destacar que de los 6.702 votos de más obtenidos en toda la circunscripción por Fernández Castillejo sobre el cedista más votado, Fernando Porras, 4.673 los obtuvo sólo en Priego y Almedinilla.

También los radicales advirtieron de estas intrigas y de otras de parecida naturaleza en Cañete de las Torres y Carcabuey, según denunciaron en *La Voz de Córdoba* de 2 enero y de 13 de febrero de 1936. El mismo periódico, en su segunda edición del 4 de febrero había escrito premonitoriamente bajo el título *Balance de conductas* lo siguiente: *Y hay una impresión de que de esa derrota* (la de la coalición de derechas) *podrán salvarse los tres más audaces, por los procedimientos que fueren, aunque sean los más molestos para sus aliados*. A la vista de todo esto no se pueden descartar algún tipo de manejos y pactos secretos.

No tenemos constancia de irregularidades en las votaciones o en la confección y custodia de las actas, como sucedió en algunas provincias y denunció el propio Jefe del Estado en la entrada del 29 de febrero: *...surge una nueva corroboración de las innumerables y escandalosas resurrecciones de candidatos ahogados, que caracteriza a estas elecciones, a lo que tanto contribuyó la vergonzosa fuga de gobernadores, que imitaron y agravaron la escapada, sin precedentes, del anterior Gobierno*³⁶.

El resultado del derechista más votado, Fernández Castillejo, disminuye en unos 20.000 votos con respecto al obtenido en la segunda vuelta de las elecciones de 1933, cuando salió elegido en la coalición de progresistas, Acción Popular, agrarios y radicales con 130.049 sufragios. Si a sus 110.000 votos de 1936 se le suman los 12.000 escasos que sumaron los

³⁵ ALCALÁ-ZAMORA, Niceto. *Op. cit.*, pp. 336 y 389. Por el tono en que está redactado el diario no parece que D. Niceto considerase censurables tales manejos, sino que más bien le dolía el desagradecimiento hacia su persona.

³⁶ *Ibidem*, p. 235.

radicales y la candidatura de Joaquín de Pablo-Blanco nos vamos a 122.000 votos, con una pérdida de 8.000 votos (algo más de un 6%), diferencia atribuible a la abstención denunciada por *Guión*. Pero esta abstención se refiere a la ocurrida en las filas de las derechas, porque la participación ya citada del 73,48% superó ampliamente al 63,52% de la segunda vuelta de 1.933, algo sobre lo que volveremos más adelante.

El candidato frentepopulista más votado fue Pedro Rico López, de U.R. Es difícil explicar este resultado de un candidato cunero atendiendo sólo al arraigo en Córdoba de Unión Republicana, partido moderado y burgués y de reciente implantación en la provincia. Los dos siguientes candidatos en número de votos fueron Ramón Rubio Vicenti y Antonio Jaén Morente, pertenecientes a Izquierda Republicana que tampoco podía ser considerado un partido de masas a pesar del innegable tirón popular de su líder, Manuel Azaña, y del prestigio a nivel local de Antonio Jaén. El análisis que *La Voz de Córdoba* hace de las elecciones en la segunda edición del 22 de febrero intenta explicar estos resultados por una migración del voto del ala izquierda del Partido Radical hacia estos candidatos, aún reconociendo la influencia que habría tenido el voto anarquista movilizado por la amnistía. Por su parte, Diego Caro Cancela opina que fue importante el trasvase a la lista del Frente Popular de votos de electores que habían votado al partido Radical en 1933³⁷. Hay que reconocer una cierta lógica a que los radicales descontentos votasen al candidato de Unión Republicana, partido que defendía parecidos principios que el Radical pero sin Lerroux ni el straperlo³⁸.

Los resultados de las elecciones en la provincia de Córdoba denotan que en cada bloque obtuvieron más votos los candidatos más moderados, los progresistas en la candidatura de centro-derecha y los republicanos de izquierdas en el Frente Popular. Es más, si sumamos los votos obtenidos por Pedro Rico y por Fernández Castillejo obtenemos la cifra de 268.176, lo que nos lleva a concluir que 1.971 votantes de entre los 266.176 electores que ejercieron su derecho votaron simultáneamente por ambos candidatos, decantándose por la opción más centrada posible. Es obligado poner este dato en conexión con el análisis que hizo Tusell de los resultados electorales, según el cual el electorado se habría manifestado moderado y de tendencia centrista³⁹, lo que la clase política no quiso o no supo entender en los meses sucesivos. El mismo autor nos llama la atención sobre el hecho de que los candidatos más moderados ocupaban los puestos de cabeza de las candidaturas, lo que, a su juicio, *puede indicar mayor disciplina de los votantes extremistas o una cierta mayor moderación de la generalidad del electorado, sin que resulte posible saber cuál de las dos razones lo explica*⁴⁰.

Un aspecto que se ha resaltado siempre en estas elecciones es el del posible efecto del voto anarquista, ya puesto de manifiesto, en el caso de Córdoba, por Moreno Gómez⁴¹. Precisamente Córdoba era una provincia donde los anarquistas tenían bastante fuerza, sobre todo en algunos pueblos. Comparando la participación y los resultados en esos pueblos de las elecciones de 1.936 con los de la segunda vuelta de 1.933 podremos tener alguna idea:

³⁷ CARO CANCELA, Diego. "Abstencionismo y participación electoral en las ciudades de la Andalucía anarquista (1933-1936)". *Estudios Regionales*, nº 40, 1994; p. 190.

³⁸ Según VILLA GARCÍA (*op. cit.*, p. 160) ya en las elecciones de 1933 hubo disensiones en el seno del Partido Radical porque el ala izquierda no veía bien los pactos con la derecha en algunas provincias.

³⁹ TUSELL, Javier. *Las elecciones del Frente Popular*; vol. 2º, p. 60.

⁴⁰ TUSELL, Javier: "El sufragio universal en España (1891-1936): un balance historiográfico". *Ayer*, nº 3, 1991; p. 47.

⁴¹ MORENO GÓMEZ, Francisco. *Op. cit.*, p. 339.

TABLA IV

PUEBLO	Particip 33	Derechas 33	Izquierdas 33	Particip 36	Derechas 36	Izquierdas 36
Baena	49,92%	3.339	514	66,0%	2.990	3.355
Bujalance	28,61%	1.913	473	72,0%	2.035	2.746
Cañete	16,91%	461	6	67,0%	859	1.086
Castro Río	40,43%	2.431	334	55,0%	1.588	2.855

(Tabla de elaboración propia hecha a partir de los datos aparecidos en el B.O.P. para la segunda vuelta de las elecciones de 1.933 y las de 1.936. Además de las salvedades hechas anteriormente sobre errores de esta publicación hay que añadir que los datos de participación en Baena y Bujalance en 1.936 son incompletos).

Como se puede ver el aumento de la participación y de los votos para la izquierda es enorme, siendo espectacular el caso de Cañete de las Torres. Pero también resulta curioso el incremento de los votos de la derecha en Cañete (casi doblando el resultado de 1933) y, en menor medida, en Bujalance, a contracorriente de la tendencia general, máxime cuando en esa zona era de prever una apreciable migración de los votos radicales a Unión Republicana a raíz del paso a dicho partido del alcalde del último pueblo citado, Cristóbal Girón Romera.

Tras las votaciones.

Portela Valladares, aterrorizado por la presión de las masas izquierdistas en las calles, abandonó el poder sin esperar a la celebración de la segunda vuelta en las circunscripciones en que hubiese sido necesario y la constitución de las nuevas Cortes, como hubiese sido lo normal. Ante esta situación Alcalá-Zamora encargó a Azaña la formación de un nuevo Gobierno, gabinete que nació cojo pues tardó más de un mes en someterse a la confianza del Parlamento⁴².

En los días siguientes, y al igual que en el resto de España, se produjeron incidentes en diversos pueblos de la provincia, de los que se hizo eco la prensa. En Aguilar de la Frontera fue asaltada la Comunidad de Labradores y apaleado el jefe de los guardas rurales, Antonio Urbano Mora. En Posadas las masas destruyeron el mobiliario del Centro Filarmónico. En Palma del Río, la noche del 19 y en el curso de una manifestación, fue asaltado un centro derechista y algunos domicilios particulares ante la pasividad de la Guardia Civil, por lo que para controlar los disturbios fue enviada una sección de Asalto al mando del teniente Villalonga. Suele atribuirse a Santiago Casares Quiroga la desafortunada frase de que ante aquellos acontecimientos los gobernadores civiles deberían permanecer ciegos y sordos.

El 20 de febrero se precipitaron los acontecimientos en Córdoba. Por la mañana, el gobernador civil Cardero, que no estaba ciego ni sordo, presentó su dimisión y sin esperar le efectividad de ésta –que saldría publicada en la *Gaceta* del día 22- huyó en tren a Lugo, dejando la provincia en manos del secretario del Gobierno Civil, Eugenio Galán. Su última orden antes de marchar fue la de reponer en sus funciones los ayuntamientos del 12 de

⁴² En la II República los gobiernos se sustentaban en una doble confianza, la del Parlamento y la del poder moderador (el presidente de la República).

abril, según había acordado el Consejo de Ministros esa misma mañana en su primera reunión. Al conocerse la noticia en Córdoba visitaron a Galán los diputados electos Antonio Jaén Morente y Federico Fernández Castillejo, así como una comisión de la Agrupación Socialista, para que revocase la orden porque, llevada a rajatabla, podía ocasionar disturbios. Se acordó que sólo se llevaran a cabo las reposiciones donde *el pueblo lo reclamase con insistencia*.

Mucha insistencia debió emplear *el pueblo* en La Rambla. Esa misma tarde, y mientras Azaña hablaba al país por radio desde el Ministerio de la Gobernación anunciando que no toleraría desórdenes ni represalias y que el orden público sería mantenido inexorablemente, el secretario del Ayuntamiento, César Sancho Vázquez, citó a los concejales nombrados días atrás por Cardero aprovechando la existencia de vacantes para que hiciesen la correspondiente entrega sobre las 17.00 horas. Firmada la entrega, los concejales salientes fueron bárbaramente golpeados y apuñalados por una multitud que se agolpaba a las puertas de las Casas Consistoriales. Tras las primeras curas fueron trasladados a Córdoba José Rojas Moreno, Rafael Cabello de los Cobos, Fernando Ostos y Rafael Prieto del Rosal. El padre y una hermana de este concejal también fueron agredidos cuando trataron de auxiliarle⁴³.

En cambio, ninguna insistencia empleó *el pueblo* en Córdoba capital para exigir la reposición del Ayuntamiento del 12 de abril, seguramente porque eso hubiese supuesto entregar la Alcaldía a los radicales, cuyo líder, Eloy Vaquero, el odiado *Zapatones* huido a Gibraltar nada más conocer los resultados, era paseado esos días en efígie en una horca por las calles de Santa Marina y San Agustín. El todavía alcalde José Fernández Jiménez aprovechó la última orden de Cardero, firmó los oficios de reposición de los concejales de elección popular y convocó una sesión extraordinaria del Ayuntamiento para las 13.00 horas del viernes 21 de febrero, con la elección de alcalde y tenientes de alcalde en el orden del día. Los radicales se reunieron a las 19.00 horas del mismo día 20 para fijar su postura respecto al Ayuntamiento, que no fue sino la de tratar de hacer valer su peso en el Consistorio del 12 de abril. Acordaron dar los votos de la minoría radical al concejal republicano de elección popular que el Frente Popular designase como candidato a la Alcaldía. Asimismo se acordó que dimitirían los radicales que ocupaban los puestos de 2º teniente de alcalde y de síndico, al objeto de facilitar la constitución del Ayuntamiento, en el que Pablo Troyano sería jefe de la minoría radical.

Pero los frentepopulistas se adelantaron. Una apresurada votación realizada en la Casa del Pueblo por parte de los comités de los partidos integrantes del Frente Popular designó ilegalmente alcalde de Córdoba al oficial de Correos Manuel Sánchez-Badajoz y Alcántara por cuatro votos a favor, frente a los tres obtenidos por José Medina Ortega y uno para Francisco Azorín Izquierdo. Desde allí salió una manifestación que llegó al Ayuntamiento sobre las 16.30 horas. Los manifestantes ocuparon el despacho de la Alcaldía y arrojaron a la calle el retrato de Eloy Vaquero. En ese momento llegó Antonio Jaén Morente que pudo hacerse oír trabajosamente en medio del tumulto aún a costa de romper el cristal de una mesa a bastonazos. Manifestó que el Gobierno había ordenado la reposición de los Ayuntamientos del 12 de abril y que los radicales habían ofrecido los votos de sus concejales para la elección de un alcalde del Frente Popular. Pero tuvo que desistir en su intento ante las voces que decían que sobre las órdenes del Gobierno estaba la voluntad del pueblo. Por su parte, Sánchez-Badajoz, una vez logrado su objetivo, pidió a los

⁴³ César Sancho fue fusilado en Córdoba el 15 de agosto de 1936.

manifestantes que se disolviesen en orden para dar ejemplo de civismo, asegurándoles que su primer acuerdo sería el de reponer a los empleados destituidos por los sucesos de octubre de 1934 y destituir a los que ocuparon los puestos vacantes. Dio órdenes para que se personase en el Ayuntamiento el Secretario de la Corporación, José Carretero, el cual no pudo ser encontrado en su domicilio, posiblemente porque no quiso ser hallado dado el cariz que tomaban los acontecimientos.

A las 23.00 horas un redactor del diario cedista *Guión* logró introducirse en el Ayuntamiento y entrevistar a Sánchez-Badajoz, que estaba reunido *con los comités socialista y comunista*, según publicó dicho diario el 21 de febrero. El autoproclamado alcalde dijo que los comités de Izquierda Republicana y Unión Republicana también lo habían designado para el cargo, pero que mostraban ahora una actitud algo fría y que había circulado el rumor de que él se había lanzado a una aventura cuando no había hecho más que acatar el mandato del pueblo. *Aquí estamos esperando la decisión de los diputados que están reunidos ahora en el Gobierno Civil y lo que decidan acataré*. La actitud *algo fría* de los comités de I.R. y U. R., posiblemente temerosos de la deriva revolucionaria que percibían, explicaría las gestiones de Jaén Morente y el hecho de que éste fuese invitado por *un numeroso grupo de amigos* a hacerse cargo del Gobierno Civil como hizo en 1931, encargo envenenado que rechazó según manifestó a la prensa el siguiente día.

El intrépido reportero marchó al Gobierno Civil y consiguió hablar con Eugenio Galán, gobernador civil interino, quien dijo que no había enviado la fuerza pública al Ayuntamiento para evitar posibles desgracias, y que estaba esperando la llegada del nuevo gobernador para que éste decidiera. La indecisión de Galán fue vencida por los diputados progresistas electos Fernández Castillejo y Delgado Benítez, quienes en las horas de ocupación del Consistorio dirigieron un duro telegrama al Presidente del Consejo de Ministros y al ministro de la Gobernación relatando los últimos sucesos y la pasividad del gobernador interino.

Galán conminó a Sánchez-Badajoz a abandonar el Ayuntamiento con amenaza de usar la fuerza. Finalmente, y tras conferenciar brevemente entre ellos, los ocupantes abandonaron el Consistorio.

Una multitudinaria manifestación celebrada el domingo 23 de febrero fue el colofón a las elecciones en Córdoba.

BIBLIOGRAFÍA.

1. Alcalá-Zamora, Niceto. *Asalto a la República, enero-abril de 1936*. La Esfera de los Libros, 2011.
2. Arrarás, Joaquín. *Historia de la Cruzada Española*. Ediciones Españolas, S.A., 1940.
3. Boletín Oficial Eclesiástico del Obispado de Córdoba.
4. Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.
5. Caro Cancela, Diego. "Abstencionismo y participación electoral en las ciudades de la Andalucía anarquista (1933-1936)". *Revista Estudios Regionales* nº 40, año 1994.
6. Chapaprieta, Joaquín. *La paz fue posible: memorias de un político*. Ed. Ariel, 1972.
7. Gil-Robles, José María. *No fue posible la paz*. Ed. Ariel, 1968.

8. Linz, Juan J. Y De Miguel, Jesús M. “Hacia un análisis regional de las elecciones de 1936 en España”. *Revista Española de la Opinión Pública* nº 48, año 1977.
9. Mera Costas, Pilar. “Diseño y construcción de un proceso electoral. Manuel Portela Valladares y las elecciones de 1936”. En “Dossier: La Segunda República: Nuevas miradas, nuevos enfoques”. Julio Prada Rodríguez y Emilio F. Grandío Seoane (coord.). *Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea*. Nº 11 (2013).
10. Moreno Gómez, Francisco. *La República y la guerra civil en Córdoba*. Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, 1982.
11. Ruiz Manjón, Octavio. *El Partido Republicano Radical: 1908-1936*. Ed. Giner, 1976.
12. Tusell, Javier. *Las elecciones del Frente Popular*. Ed. Cuadernos para el Diálogo, 1971.
13. Tusell, Javier. “El sufragio universal en España (1891-1936): un balance historiográfico”. *Revista Ayer*, nº 3, 1991.
14. Vidarte, Juan Simeón. *Todos fuimos culpables: testimonio de un socialista español*. Ed. Grijalbo, 1978.
15. Villa García, Roberto. *La República en las urnas. El despertar de la democracia en España*. Marcial Pons Historia, 2011.
16. Prensa de la época.